



El Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Adra ha alcanzado la unanimidad para condenar, mediante una declaración institucional, la invasión de Ucrania por parte de Rusia, una nación soberana e independiente cuya integridad territorial "no es negociable". Como se ha recogido en este documento, "este ataque, no es sólo un ataque a una nación soberana, hecho que es suficientemente grave en sí mismo, sino que supone una amenaza a la estabilidad y seguridad de Europa, así como al concepto mismo de democracia y al orden internacional basado en reglas".

La totalidad de los grupos que conforman la Corporación Municipal consideran, como así lo han reflejado en la declaración institucional, que "España es un país comprometido con el derecho internacional, con la carta de Naciones Unidas, que refiere que la integridad territorial de los estados es inviolable", por ello, "el Gobierno de España debe tomar todas las medidas que sean necesarias para responder a esta terrible agresión, restablecer la paz y la libertad y defender la democracia en Ucrania".

En base a todo ello, y "ante la preocupante situación que vivimos en el seno del continente europeo", el Ayuntamiento de Adra, en sesión plenaria, ha acordado "condenar la invasión del territorio ucraniano por parte de las fuerzas armadas de Rusia y expresar el más firme compromiso con la defensa de los principios de la democracia, el estado de derecho y la protección de los derechos fundamentales". Y, para ello, ha mostrado su apoyo a "las medidas adoptadas por las instituciones, Unión Europea y Gobierno de España, encaminadas a proteger a la población, regiones y ciudades de Ucrania y realiza un llamamiento para que se inicien todas las actuaciones necesarias para el cese inmediato de las hostilidades".

Asimismo, en el marco de la colaboración, coordinación y cooperación con el resto de administraciones, el Consistorio abderitano pone a disposición "cuántos recursos y actuaciones sean posibles para facilitar la acogida de ciudadanas y ciudadanos ucranianos, a fin de preservar y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos". En esta línea, promoverá una respuesta "ordenada y coordinada" a las necesidades planteadas por el pueblo ucraniano, difundiendo a través de sus canales de comunicación los recursos disponibles. Además, se han comprometido a incluir a las personas refugiadas en situación de vulnerabilidad acogidas en el

municipio, como "potenciales destinatarios de las distintas líneas ayudas establecidas y gestionadas a través del Área de Servicios Sociales para garantizar su acceso a recursos básicos".

Personas desaparecidas sin causa aparente

En la última sesión plenaria, el Ayuntamiento de Adra, ha aprobado igualmente por unanimidad un manifiesto en solidaridad con las familias de las personas desaparecidas sin causa aparente. Con este documento, el Consistorio quiere expresar su apoyo a los familiares y al movimiento asociativo "por mantener viva la memoria de los ausentes y defender activamente sus derechos". "Al trabajo insustituible de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las policías autonómicas, las Entidades Locales podemos y debemos sumar todos los recursos a nuestro alcance, como los servicios sociosanitarios, la Protección Civil y la Policía Local".

Como reza el manifiesto, "queremos ser la primera mano tendida a nuestros vecinos afectados por la desaparición de un ser querido, a sabiendas de que podemos salvar vidas si contribuimos tanto a afrontar las emergencias como a prevenirlas, promoviendo y articulando la colaboración ciudadana". Al mismo tiempo, han pedido "a nuestros conciudadanos que el apoyo a esta causa se exprese especialmente en el acompañamiento a quienes la sufren, haciéndoles sentir que su ser querido ausente nos falta a todos".

Adra, 16 de marzo de 2022